



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N.° 010 - 2016-SUNAT/800000

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIONES Y DESIGNA FEDATARIOS ADMINISTRATIVOS TITULARES Y ALTERNOS DE LA INTENDENCIA DE GESTIÓN Y CONTROL ADUANERO

Lima, 02 de febrero de 2016

CONSIDERANDO:

Que el artículo 127° de la Ley N.° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, establece el Régimen de Fedatarios de las entidades de la Administración Pública, señalando en su numeral 1 que cada entidad debe designar fedatarios institucionales adscritos a sus unidades de recepción documental, en número proporcional a sus necesidades de atención;

Que el numeral 2 del mencionado artículo precisa que el fedatario tiene como labor personalísima comprobar y autenticar la fidelidad del contenido de las copias presentadas para su empleo en los procedimientos de la entidad, cuando en la actuación administrativa sea exigida la agregación de los documentos o el administrado desee agregados como prueba;

Que mediante Resolución de Superintendencia de Aduanas N.° 1191 de fecha 12 de octubre de 2001, se designó al señor Bruno Rafael Ballero Núñez como Fedatario de la División de Controversias de la Intendencia Nacional de Fiscalización Aduanera;

Que con Resolución de Superintendencia N.° 168-2004/SUNAT de fecha 12 de julio de 2004, se designó a la señorita Yanette Armida Baca Morante como Fedataria Alterna de la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas;

Que a través de la Resolución de Superintendencia N.° 148-2013/SUNAT de fecha 30 de abril de 2013, se designaron como Fedatarios Administrativos Titulares de la entonces Intendencia Nacional de Prevención del Contrabando y Fiscalización Aduanera a las trabajadoras Rosa Marlenne Sánchez Sánchez, Soraya Adina Alejandro Jiménez y Nilda Carrasco Candia; y como Fedatarios Administrativos Alternos a los trabajadores Helmuth Moisés Aguirre Orihuela, Nilo Iván Flores Cáceres e Iris Nonoy Vega Carreazo;

Que habiéndose producido modificaciones en la estructura orgánica, rotaciones de personal y por necesidad del servicio, se ha estimado conveniente dejar sin efecto las designaciones de los trabajadores a que se refieren los considerandos precedentes y

proceder a designar a los trabajadores que ejercerán la función de Fedatarios Administrativos Titulares y Alternos en la Intendencia de Gestión y Control Aduanero;

En uso de la facultad conferida en el inciso j) del artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N.° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto las designaciones como Fedatarios Administrativos Titulares y Alternos de la Intendencia de Gestión y Control Aduanero, efectuadas mediante Resolución de Superintendencia de Aduanas N.° 1191 de fecha 12 de octubre de 2001, y Resoluciones de Superintendencia N.°s 168-2004/SUNAT y 148-2013/SUNAT de fechas 12 de julio de 2004 y 30 de abril de 2013, respectivamente, a los trabajadores que a continuación se indican:

FEDATARIOS ADMINISTRATIVOS TITULARES

- SORAYA ADINA ALEJANDRO JIMENEZ
- BRUNO RAFAEL BALLERO NUÑEZ
- NILDA CARRASCO CANDIA
- ROSA MARLENNE SANCHEZ SANCHEZ

FEDATARIOS ADMINISTRATIVOS ALTERNOS

- HELMUTH MOISES AGUIRRE ORIHUELA
- YANETTE ARMIDA BACA MORANTE
- NILO IVÁN FLORES CACERES
- IRIS NONOY VEGA CARREAZO

Artículo 2°.- Designar como Fedatarios Administrativos Titulares y Alternos de la Intendencia de Gestión y Control Aduanero, a los trabajadores que a continuación se indican:

FEDATARIOS ADMINISTRATIVOS TITULARES

- GLADYS PATRICIA GAMIO LUCERO
- CARLOS MANUEL GAMARRA TORRES
- WILDER VIDAL GUERRA MONTEJO
- JAIME GUSTAVO MAGUIÑA ULFE
- FERNANDO MARTINEZ VALDIVIESO
- LUIS MARTIN MAVILA SALON
- DIEGO JUAN ANTONIO MESONES VILLACORTA
- MARIO RICARDO PASTOR DEVICENCI
- SILVIA MARIANELLA TORO PORTAL

FEDATARIOS ADMINISTRATIVOS ALTERNOS

- HELMUTH MOISES AGUIRRE ORIHUELA
- ANTONIO JUAN MANUEL BONILLA ROBLES
- CARLOS ARTURO GONZALES VEGA
- ALBERTO ANTHAR MUNIVE BISETTI
- GLADYS ROCIO PAREDES ANGULO
- MELBA AMERICA SOLORZANO GARCIA
- JOSE ENRIQUE TORRES BEDREGAL
- ANTONIO GUSTAVO TURIN RAMOS
- YLEANA MARITZA VALLADARES MOLLEDA

Regístrese, comuníquese y publíquese.

RICARDO ARTURO TOMA OYAMA
Superintendente Nacional Adjunto de Administración y
Finanzas

Distribución:

- Intendencia Nacional de Recursos Humanos
- Intendencia de Gestión y Control Aduanero
- Interesados

